



Salta, 8 de septiembre de 2020

A los queridos hermanos de esta arquidiócesis de Salta
A los hermanos de buena voluntad que habitan en nuestra Provincia

¡Señor del Milagro, ten piedad de nosotros!
¡Santísima Madre del Milagro, ruega por nosotros!

No es nada fácil informar sobre las decisiones tomadas en esta fiesta del Milagro de 2020. No sospeché que íbamos a estar en el punto alto de los contagios del coronavirus y enfrentándonos a una situación de colapso como la que vivimos.

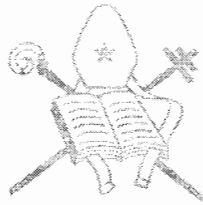
A lo largo de estos meses la Catedral Basílica y todas las parroquias han procurado respetar rigurosamente los protocolos fijados por el Comité Operativo de Emergencia (COE). En los días previos a la Novena el Santuario se ha preparado limpiando, desinfectando, marcando los espacios, organizando a los voluntarios para poder ofrecer un ambiente sano. Al mismo tiempo la policía, junto con organismos de seguridad, han señalado caminos para acceder al templo con orden y cuidado del distanciamiento social. Todo esto alimentó la percepción que podíamos celebrar el Milagro con restricciones pero con presencia de los fieles.

La realidad nos enfrenta con un aumento muy grande de contagios y pone en evidencia nuestras limitaciones. La situación epidemiológica, que seguimos contando por números, tiene ahora rostros de personas cercanas, de familiares, de amigos, de colaboradores y compañeros de trabajo, de apostolado. El COE ha publicado ayer la Resolución N° 49 firmada por sus máximas autoridades. En ella se resuelve entre otras disposiciones “restringir en el Departamento Capital, desde el 9 y hasta el 15 de setiembre de 2020 inclusive, toda actividad, evento y celebración religiosa con público en iglesias y templos de entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, las cuales sólo podrán llevarse a cabo para su difusión por medios digitales de comunicación” (artículo 2).

Debemos obedecer lo allí dispuesto. Por ello:

1.- Los templos de nuestra ciudad de Salta permanecerán cerrados a partir de las 0,00 horas del miércoles 9 de setiembre hasta las 24,00 hs del 15 de este mes.

2.- invito a los Señores Presbíteros a transmitir por vía streaming, según sus posibilidades, la Celebración de la Eucaristía desde sus parroquias. Me permito invitarlos a todos a renovar, en



Arzobispado de Salta

esta emergencia, nuestra fe en el valor de la Celebración Eucarística celebrada sin concurrencia de fieles “porque toda Misa, aunque sea celebrada privadamente por un sacerdote, no es acción privada, sino acción de Cristo y de la Iglesia, la cual en el sacrificio que ofrece, aprende a ofrecerse a sí misma como sacrificio universal, y aplica a la salvación del mundo entero la única e infinita virtud redentora del sacrificio de la Cruz”¹. Nuestros fieles lo saben y por ello se unen por los medios virtuales o clásicos a las celebraciones que ustedes ofrecen.

3.- La Catedral Basílica transmitirá por streaming, a través de su página de Facebook, la del Arzobispado, y la de la Universidad Católica de Salta las Celebraciones de la Eucaristía y el Rezo de la Novena.. Por la tarde, se unirán además canales de televisión abierta o por cable y radioemisoras. Esto será así en los horarios que compartimos en el apéndice de este comunicado. Agradezco a nuestra Universidad el aporte de equipos y personal profesional y técnico que están colaborando para lograr una transmisión de buena calidad.

4.- También durante el triduo del 13, 14 y 15 de septiembre las Celebraciones Estacionales serán transmitidas del mismo modo como se hizo para la entronización de las imágenes el pasado 15 de agosto.

5.- La Procesión de Penitencia será sustituida por el Rezo del Santo Via Crucis, transmitido por streaming a hs 21,00 del 13 de septiembre desde la Iglesia de San Juan Bautista de la Merced.

6.- Invito a todas las parroquias y templos de la ciudad de Salta a unirse a la Catedral el 15 de setiembre en el repique de las campanas a las 12,00 hs del mediodía.

7.- El 15 de septiembre, Solemnidad del Señor del Milagro, a hs. 17,00 las imágenes del Señor, de la Virgen del Milagro y de la Virgen de las Lágrimas saldrán a la calle para respetar el mandato histórico. Esto se hará sin participación de fieles. Sólo estarán las siguientes autoridades civiles: el Señor Gobernador de la Provincia, la Sra. Intendente de la Ciudad, el Señor Vicegobernador, el Señor Presidente de la Cámara de Diputados y el Señor Presidente de la Corte de Justicia, todos acompañados por sus cónyuges. Estarán también un grupo de sacerdotes, religiosos y algunos laicos. Las imágenes serán trasladadas alrededor de la Plaza 9 de Julio por miembros de la Hermandad del Señor del Milagro. Al finalizar el rezo del Santo Rosario celebraremos el Pacto de Fidelidad y, luego de entonar el Himno Nacional Argentino, serán llevadas nuevamente al interior de la Catedral. Ruego al Señor que ésta sea una oportunidad para renovar el pacto desde el corazón mismo de la familia, santuario del amor, de la vida, de la libertad y de la dignidad. Él nos concederá la gracia de crecer en el deseo del encuentro para que el próximo año celebremos unidos este paso del Señor que, aunque nos desconcierta, sabemos que Él está haciendo grandes cosas, aunque no lo comprendamos y debamos guardarlo en el corazón, como nos enseña la Santísima Virgen.

¹ SAN PABLO VI, Encíclica Mysterium Fidei, 4 (3.09.1965)



Arzobispado de Salta

8.- Exhorto a los señores presbíteros a mostrar su disponibilidad para responder a las demandas de atención de enfermos o necesitados que reclaman la Comunión Sacramental, la Unción de los Enfermos o la Reconciliación. Cumpliendo las reglas del protocolo (uso de barbijos, alcohol, distancia social) es una oportunidad para expresar y alimentar el celo pastoral que anida en cada corazón y para expresar el amor de la Iglesia a Cristo que llama desde el enfermo y necesitado.

9.- Felicito y agradezco a los hermanos sacerdotes, religiosos y laicos que han sabido convertir en expresiones reales de caridad el entusiasmo de peregrinos y devotos. Estos han colaborado para ayudar a los hermanos de la Puna y de otras regiones o barrios necesitados de Salta.

10.. Permítanme compartirles una convicción. Este Milagro es un regalo de Dios así como Él nos lo regala. No es lo que nosotros acostumbramos a celebrar. Los ritos que son parte del mismo (peregrinaciones, celebraciones eucarísticas, manifestaciones públicas, largas filas de quienes buscan reconciliarse) no estarán, pero están todos ustedes, queridos hermanos. Cada corazón es un templo. Allí se produce el Encuentro con el Señor. Por eso el Milagro culmina en un Pacto, es decir en la Alianza entre el Señor y cada uno de nosotros. Es allí donde el corazón se enardece y le puede decir gritando al Señor: ¡Somos tuyos y Tú eres nuestro! Estoy convencido que este año lo gritaremos... quizás secando una lágrima. La Santísima Virgen nos abrazará con su ternura de Madre, estamos en el cuenco de sus manos.

10. Madurando en el silencio de nuestra conciencia y en la intimidad del hogar renovemos nuestra fe, afirmemos nuestra esperanza y abramos el corazón a la acción vivificante del Espíritu Santo que es el Amor.

Que el Señor los bendiga. Fraternalmente.



Mario Cagnello
Arzobispo de Salta

HORARIOS DE LAS CELEBRACIONES EN LA CATEDRAL BASÍLICA

Desde el miércoles 9 al sábado 12 de setiembre

Hs. 08,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena

Hs. 09,30: Celebración Eucarística y rezo de la Novena

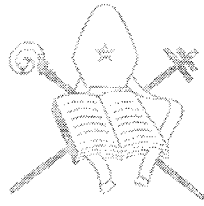
Hs. 11,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena (transmitido desde las parroquias).

Hs. 15,00: Rezo de la Novena

Hs. 16,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena

Hs. 17,30: Celebración Eucarística y rezo de la Novena

Hs. 19,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena



Arzobispado de Salta

Triduo

Domingo 13 de septiembre

- Hs. 08,00: Celebración Eucarística y Rezo de la Novena
- Hs. 10,00: Santa Misa Estacional
- Hs. 15,00: Rezo de la Novena
- Hs. 16,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena
- Hs. 17,30: Celebración Eucarística y rezo de la Novena
- Hs. 19,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena
- Hs. 20,15: Rosario en comunión con los peregrinos a través de los medios virtuales.
- Hs. 21,00: Rezo del Santo Vía Crucis desde el templo de San Juan Bautista de la Merced

Lunes 14 de septiembre

- Hs. 08,00: Celebración Eucarística y Rezo de la Novena
- Hs. 10,00: Santa Misa Estacional
- Hs. 15,00: Rezo de la Novena
- Hs. 16,00: Celebración Eucarística y rezo de la Novena
- Hs. 17,30: Celebración Eucarística y rezo de la Novena
- Hs. 19,00: Celebración Eucarística

Martes 15 de septiembre

- Hs. 00,00: Celebración Eucarística
- Hs. 07,00: Celebración Eucarística
- Hs. 10,00: Santa Misa Estacional.
- Hs. 12,00: Repique de las campanas de los templos de la ciudad de Salta.
- Hs. 17,00; Santo Rosario y Renovación del Pacto de Fidelidad (Frente al atrio de la Catedral Basílica)

Las celebraciones serán transmitidas por las páginas Facebook de la Catedral Basílica, del Arzobispado de Salta y de la Universidad Católica de Salta.

Por la tarde se agregan canales de televisión (abierta y por cable) y radioemisoras.